



Retiran Ley de Pesca y abren nuevo flanco en el Congreso

Por Joaquín López Barraza

La decisión del Ejecutivo de retirar el proyecto que buscaba establecer una nueva Ley General de Pesca generó reacciones en el Congreso y reactivó el debate en torno a la regulación del sector, en medio de tensiones entre la pesca industrial y artesanal.

La medida se da en un contexto marcado por acciones judiciales de grandes empresas pesqueras contra el Estado, tras la aprobación de la Ley de Fraccionamiento, normativa que modificó el reparto de cuotas favoreciendo —en parte— al sector artesanal. En la Región de Coquimbo, la Asociación de Industriales Pesqueros,

encabezada por Ociel Velásquez, también ha anunciado acciones legales.

En este escenario, la diputada Carolina Tello cuestionó la decisión del Ejecutivo, señalando que el retiro del proyecto deja en suspenso un proceso de más de dos años de discusión legislativa.

«Rechazamos esta de-

misión, toda vez que hay un trabajo de más de dos años que se ha llevado adelante de manera democrática y de cara a la ciudadanía», sostuvo durante su intervención en la Cámara de Diputados.

La parlamentaria agregó que, en caso de concretarse el retiro, se debe dar urgencia a la moción que actualmente se tramita en el

Senado, la cual busca establecer un marco unificado para la ley de pesca.

«Que se ponga urgencia a la moción que se encuentra hoy día en el Senado (...) para que podamos tramitar esta temática que es tan relevante», indicó.

Asimismo, Tello vinculó la discusión con los cuestionamientos al sistema vigente, señalando que avanzar en esta materia permitiría dar una respuesta a casos de corrupción en el sector que han sido ratificados por la justicia.